

Río Cuarto, 1 de septiembre de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141479 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Geografía (5-57).

Que el Departamento del cual depende dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 528/2023

I.C.

ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 528/23)

DEPARTAMENTO: Geografía (5-57)

CARRERA: Profesorado en Geografía
Licenciatura en Geografía

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
CARDETTI, Camila Belén (D.N.I. 40.974.156)	Geografía Regional (3841)	Noviembre-Diciembre 2023
CASERO, Alejandra Evangelina (D.N.I. 24.942.708)	Geografía Económica (6776) Geografía del Medio Natural del Territorio Argentino (6773)	
CUEVAS FLORES, Evelyn (D.N.I. 36.309.556)	Geografía Económica (6776)	
GOMEZ, Bruno (D.N.I. 37.108.037)	Geografía del Medio Natural del Territorio Argentino (6773)	
TORRELO MARIONI, Ariadna Milena (D.N.I. 41.116.892)	Política y Economía de los Recursos Naturales (6786)	
ZARATE, Graciela Liliana (D.N.I. 44.123.888)	Biogeografía y Ecología (6771)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de septiembre de 2023, 09:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230904-64f5c719ac7d7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas